

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	
16 de Mayo de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación:	
28 de Julio de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Taryn Romina Espinoza Hernández	Directora General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario E006 Equipamiento y Tecnología para la Seguridad 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos de hayan establecido.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos posibles de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Página oficial de internet de la entidad: <https://qroo.gob.mx/ssp/>

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Programa E006-Equipamiento y Tecnología para la Seguridad está basada en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Dirección del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo como Órgano Administrativo Desconcentrado con autonomía técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del Programa presupuestario, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis. Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el Programa Presupuestario E006-Equipamiento y Tecnología para la Seguridad en el Estado de Quintana Roo, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.

Entrevistas y reuniones de trabajo

Para el adecuado proceso de evaluación, los evaluadores externos podrán reunirse con actores claves para que a través de reuniones de trabajo estructuradas puedan obtener información de elementos relevantes para la evaluación.

En atención a lo establecido en el párrafo anterior, las reuniones con motivo de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2022, se realizaron de forma presencial y a través de medios electrónicos dejando constancia de ello en minutas de trabajo, mismas que se encuentran en la base de datos y evidencias del Programa Presupuestario E006-Equipamiento y Tecnología para la Seguridad.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se hace mención que el programa presupuestario E006-Equipamiento y Tecnología para la Seguridad ejecutado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados de ejercicios anteriores, por lo cual no es posible realizar una comparación de cuáles son sus aspectos que mantiene y sus avances identificados del programa con la del año anterior.

El programa presupuestario cuenta con una Evaluación Especifica de Desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Una de las acciones señaladas en las recomendaciones descritas es establecer de manera concreta los medios de verificación mismos que fungen como evidencia de la ejecución de lo programado en el componente relacionado con la fuente de financiamiento evaluado.

En la siguiente tabla se presenta la información de los avances del Formato Evaluatorio Programático del Sippres Fesippres-01 proporcionado por la Secretaría, con respecto al programa presupuestario E006 Equipamiento y Tecnología para la Seguridad.

Nivel	Denominador	Programado		Ejecutado	
Fin: Contribuir a fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención del delito y atención a la ciudadanía, mediante la modernización y	Delito 18,940.000	Delito 18,940.000	18,940.00	Delito 31,538.000	165.515

ampliación de la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad; así como el equipamiento a los cuerpos policiales.					
Propósito: La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con el equipamiento personal, institucional y tecnológico, para atender de forma inmediata a la ciudadanía.	Llamada de emergencia 360,000.000	Llamada de emergencia 360,000.000	100.00%	Llamada de emergencia 634,559.000	176.266
Componente 1 Cuerpos de seguridad equipados.	Policía 1,559.000	Policía 1,559.000	100.00%	Policía 1,284.000	82.360
Actividad 1 Adquisición y/o mantenimiento del Parque vehicular para prevenir y reaccionar ante cualquier contingencia.	Vehículo 84.000	Vehículo 6.000	100.00%	Vehículo 3.000	50.000
Componente 2 Proyecto Quintana Roo Seguro implementado.	Minuto 518,400.000	Minuto 502,848.000	100.00%	Minuto 503,836.000	100.196
Actividad	Equipamiento 1.000	Equipamiento 1.000	100.00%	Equipamiento 1.000	100.000

C02.A01 - Adquisición y/o mantenimiento de tecnología de punta para la Seguridad Ciudadana.					
Actividad C02.A02 - Implementación del Sistema de información geodélica.	Mapa 456.000	Mapa 480.000	100.00%	Mapa 480.000	100.000
Actividad C02.A03 - Actualización de las bases de datos del Sistema Nacional de Información.	Base de Datos 4.000	Base de Datos 4.000	100.00%	Base de Datos 6.000	100.000
Actividad C02.A04 - Certificación del proceso de calidad en los servicios de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima.	Procesos Certificados 2.000	Procesos Certificados 2.000	100.00	Procesos Certificados 4.000	100.000
Actividad C02.A05 - Implementación de acciones de la Policía cibernética	Plática y Taller 70.000	Plática y Taller 80.000	100.000	Plática y Taller 66.000	-40.000

Componente 3 C03 - Infraestructura Policial Modernizada y Equipada.	Edificio 7.000	Edificio 3.000	100.00%	Edificio 3.000	100.000
Actividad C03.A01 - Rehabilitación de Módulos de vigilancia.	Módulo 8.000	Módulo 4.000	100.00%	Módulo 0.000	0.000
Componente 4 C04 - Equipamiento de Seguridad del Personal del Servicio Público de Escolta Adquirido	Personal 190.000	Personal 60.000	100.00%	Personal 00.000	0.000
Actividad C04.A01 - Modernización y homologación de la red de radio comunicación con las diferentes instituciones de Seguridad Ciudadana.	Grupo 2.000	Grupo 2.000	100.00%	Grupo 0.000	0.00%

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador.

El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Entidad.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario E006 Equipamiento y Tecnología para la Seguridad, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos ejercidos DEL RAMO 33, Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Ciudadana (FASP) 2022.

Los ejecutores del Programa Presupuestario E006 Equipamiento y Tecnología para la Seguridad, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, elaboraron una Matriz de Indicadores para Resultados que cuentan con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos, mismos que fueron analizados y evaluados determinándose los siguientes hallazgos:

Hallazgos de la lógica vertical y horizontal:

La lógica horizontal de la MIR con relación a los medios de verificación señalados para cada nivel de objetivo, se señala que éstos cumplen en todos los aspectos descritos y solicitados por la metodología del marco lógico en cuanto a su forma, sin embargo se resalta la importancia de que la evidencia descrita en el SIPPRES corresponda a los entregables, ya que se puede observar que no corresponden a lo descrito, dicha situación podrá ser permisible en aquellos objetivos que comprendan información reservada por contener datos de estado de fuerza, armamento y parque vehicular, pero se requiere que sea especificado de dicha manera.

Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Hallazgos en Avances de los indicadores

La Secretaría de Seguridad Ciudadana elabora Fichas Técnicas que hace parte del anteproyecto de presupuesto, dentro del apartado de determinación de metas se establece el comportamiento del indicador, su factibilidad, la línea base, tipo de valor, y las metas de acuerdo a la periodicidad que corresponda.

Cabe señalar que el Componente 01 Cuerpos de seguridad equipados no alcanzó su meta debido a que 275 elementos realizan funciones de escolta, componente 02 actividad 05 Implementación de acciones de la policía cibernética no superó la meta programada con una tasa de variación del 14.28%, componente 03 en su actividad 01 no cumplió con la meta programada debido al cambio de gobierno 2016-2022 por tal motivo no se autorizaron proyectos programados y el componente 04 como tal y su actividad 01 tampoco lograron la meta debido a que en el ejercicio fiscal 2022, al servicio público de escolta no le fueron asignados los recursos presupuestales para el cumplimiento de dicho objetivo.

Cabe señalar que todos estos argumentos están incluidos en el apartado de observaciones del Formato Evaluatorio programático del SIPPRES FESIPPRES-01 del cuarto trimestre y de igual manera en los oficios que se adjuntaron como medios de verificación.

Hallazgos en Población

Dentro de la información proporcionada como evidencia, y según el propósito específico del programa “La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con el equipamiento personal, institucional y tecnológico, para atender de forma inmediata a la ciudadanía”, mismo que se vincula con las metas del Objetivo de la Agenda 2030: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. En materia de seguridad, es posible identificar la estrategia de cobertura. En estas se enuncia: El Estado enfrenta el reto de garantizar la integridad física de sus habitantes, así como la de quienes transitan por él, ya que la falta de seguridad, podría generar un alto costo social y económico impactando de manera directa en el desarrollo del Estado. Para ello, es necesario trabajar de manera conjunta e integral con las instituciones públicas y privadas, la academia y con la ciudadanía, impulsando una cultura de paz que recupere el sentido de la comunidad, que restituya la confianza entre las instituciones de seguridad y la ciudadanía impulsando un sentido de corresponsabilidad.

En ese sentido y con la finalidad de lograr un Quintana Roo seguro y en paz, este programa está vinculado a los objetivos nacionales y estatales, en el cual se plasman las líneas de acción con base a las necesidades que la sociedad demanda actualmente en materia de Seguridad Ciudadana.

El presente programa estará dirigido a los elementos policiales, así como a toda persona que transita el Estado de Quintana Roo.

A través del Oficio SSC/DS/SSPyF/0665/VI/2023 de fecha 06 de Junio de 2023, la Entidad señala que por el ejercicio 2022 no cuenta con una población potencial identificada al tratarse de Equipamiento y Tecnología para la Seguridad.

Hallazgos al Presupuesto

Los recursos aprobados para la Secretaria de Seguridad Ciudadana son los siguientes por ejercicios:

Ejercicio 2020	\$2,222,871,684.00
Ejercicio 2021	\$2,326,547,300.00
Ejercicio 2022	\$2,298,692,721.00

Dicho presupuesto general de la Entidad para el ejercicio 2022 se encuentra desglosado por Capitulo de la siguiente manera:

Capitulo	Convenio de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Ciudadana (FASP) 2022			Libre disposición	Total
	Federal	Estatal	Total		
1000- Servicios Personales	-	18,896,918.00	18,896,918.00	901,316,411.00	920,213,329.00
2000- Materiales y Suministros	43,629,210.00	-	43,629,210.00	107,784,550.00	151,413,760.00
3000- Servicios Generales	35,601,529.00	3,595,000.00	39,196,529.00	1,105,121,297.00	1,144,317,826.00
4000- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	-	-	-	90,078.00	90,078.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	26,000,337.00	-	26,000,337.00	-	26,000,337.00
6000- Inversión Pública	8,100,000.00	-	8,100,000.00	-	8,100,000.00
TOTAL	113,331,076.00	22,491,918.00	135,822,994.00	2,114,312,336.00	2,250,135,330.00

**1244 Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.**

CAPITULO	Convenio de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Ciudadana (FASP) 2022.			Libre Disposición	TOTAL
	Federal	Estatad	Total		
1000 Servicios Personales	-	-	-	39,857,125.00	39,857,125.00
2000 Materiales y Suministros	2,149,838.00	52,335.00	2,202,173.00	397,301.00	2,599,474.00
3000 Servicios Generales	-	3,169,864.00	3,169,864.00	2,380,928.00	5,550,792.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	550,000.00	-	550,000.00	-	550,000.00
TOTAL	2,699,838.00	3,222,199.00	5,922,037.00	42,635,354.00	48,557,391.00

La secretaría no cuenta con un detalle de acuerdo a lo solicitado por este apartado ya que el desglose por categoría se realiza de manera general por toda la Entidad al cuarto nivel de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y no existe apartado específico de Control por programa.

De acuerdo a lo establecido en los lineamientos de las Evaluaciones en materia de desempeño se sugiere realizar un control de los mismos con base en la existencia del propio Anexo 3 del SIPPRES.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<p>Fortaleza Se cuenta con documentos oficiales que contienen un diagnóstico del problema que se atiende. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa.</p> <p>Oportunidad La Secretaría tiene programas presupuestarios directamente relacionados con el Programa Sectorial.</p>	1,2 y 13	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<p>Debilidad La población potencial no está identificados adecuadamente en documentos oficiales.</p> <p>Amenaza Creación de nuevos programas con similitud y mejores propuestas.</p>	1,7 y 13	Sin recomendación específica.
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación a resultados	<p>Fortaleza Cuenta con un programa sectorial actualizado y planes institucionales alineados</p> <p>Oportunidad Gestionar Evaluaciones externas para contar con el análisis histórico de las mismas.</p>	16 y 21	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación a resultados	<p>Debilidad No se programaron adecuadamente las metas.</p> <p>Amenaza Por cambio de gobierno, no recibir recursos programados.</p>	22	Sin recomendación específica

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	<p>Fortaleza El programa Presupuestario E006, identifica de manera clara cuál es su población objetivo y atendida.</p> <p>Oportunidad Las condiciones de la población objetiva son óptimas para la implementación del programa presupuestario.</p>	23 y 24	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	<p>Debilidad La población potencial no está identificados adecuadamente en documentos oficiales.</p> <p>Amenaza Parámetros de atención inadecuados al no tener identificada la población potencial.</p>	25	Identificar y documentar la población potencial.
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<p>Fortaleza Se utilizan sistemas informáticos para el control y seguimiento del programa.</p> <p>Oportunidad La transferencia de los recursos que se recibe para el programa es efectiva.</p>	27 y 28	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Operación	<p>Debilidad No se identifica el diagrama de flujo del proceso general del programa. No se cuenta con el desglose por categoría del programa.</p> <p>Amenaza Que no se reciba los recursos programados y no se concrete lo que se estableció como meta.</p>	26 y 38	Sin recomendación específica.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	<p>Fortaleza En la normativa en cuanto a los componentes está plasmado de manera clara el procedimiento de selección de beneficiarios</p> <p>Oportunidad Utilizar los datos actuales para generar instrumentos de medición de la percepción ciudadana.</p>	30 y 41	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	<p>Debilidad El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida</p> <p>Amenaza La población atendida no informa su percepción del programa donde participa.</p>	43	Sin recomendación específica.
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	<p>Fortaleza La Secretaría documenta sus resultados de manera trimestral a través de los 14 indicadores contenidos en la MIR</p> <p>Oportunidad Evaluaciones a programas complementarios de la Secretaría.</p>	44 y 45	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	<p>Debilidad Las metas programadas no fueron alcanzadas en su totalidad. Los medios de verificación no corroboran los resultados.</p> <p>Amenaza No se cuentan con evaluaciones anteriores al programa E006 en la</p>	44 y 45	Precisión en Medios de verificación y programación de metas.

	modalidad de Consistencia y Resultados.		
--	---	--	--

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite valorar la capacidad institucional, organización y de gestión, a través de la evaluación de seis temas: el diseño, la planeación orientada a resultados, la cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

Los indicadores permiten conocer los avances del programa, es necesario que estos se mantengan en un periodo de mediano plazo, como mínimo. Sí resulta imposible mantenerlos, los nuevos insumos de los indicadores deben proveer información que permita comparar a los indicadores entre sí, a lo largo del tiempo.

Con relación a los medios de verificación señalados para cada nivel de objetivo, se señala que éstos cumplen en todos los aspectos descritos y solicitados por la metodología del marco lógico en cuanto a su forma, sin embargo se resalta la importancia de que la evidencia descrita en el SIPPRES corresponda a los entregables, ya que se puede observar que no corresponden a lo descrito, dicha situación podrá ser permisible en aquellos objetivos que comprendan información reservada por contener datos de estado de fuerza, armamento y parque vehicular, pero se requiere que sea especificado de dicha manera.

Se recomienda revisar la programación de las metas establecidas en cada nivel de objetivo estimado con ello los tiempos de ejecución y su correlación con la recepción de recursos.

No se cuentan con ningún instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios del programa presupuestario. Queda sujeto a consideración de la Entidad realizar un análisis para contemplar la implementación de instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, ya que en él intervienen niveles de objetivo que hacen referencia a fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en prevención del delito y atención a la ciudadanía, dicha mención aplica para este programa o de aquellos que se realicen en años subsecuentes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones.

- se recomienda que los medios de verificación descrita en el SIPPRES corresponda a los entregables por cada nivel de objetivo si existiese información reservada especificarlo de dicha manera.
- Se recomienda identificar y documentar la población potencial en materia específica de este programa de equipamiento y tecnología para la Seguridad.
- Se recomienda planear y revisar la programación de las metas establecidas en cada nivel de objetivo estimado con ello los tiempos de ejecución y su correlación con la recepción de recursos.
- Queda sujeto a consideración de la Entidad realizar un análisis para contemplar la implementación de instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, ya que en él intervienen niveles de objetivo que hacen referencia a fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en prevención del delito y atención a la ciudadanía, dicha mención aplica para este programa o de aquellos que se realicen en años subsecuentes.
- De acuerdo a lo establecido en los lineamientos de las Evaluaciones en materia de desempeño se sugiere realizar un control presupuestal por programa con base en la existencia del propio Anexo 3 del SIPPRES.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T

4.2 Cargo:

Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece:

Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP

4.4 Principales colaboradores:

C.P Yaneth Flores Alam

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

salvatorecascio@prodigy.net.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(999)-9200755

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

E006- EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD.

5.2 Siglas: NO APLICA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Subsecretario de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Mtro. Juan Luis Can Tejero	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la SCC Teléfono: (983) 1255443 Correo electrónico: direccion.planeacionssc@gmail.com
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) __	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	
6.3 Costo total de la evaluación: \$230,850.00 (Son: Doscientos Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos de Libre Disposición de origen Estatal 2023	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	